

actual (Cortes Extraordinarias) por S. M. en
veinte del anterior = El N.º secreto
la misma fecha convocando Cortes ordinarias
para el día diez y nueve del próximo;
y la orden del propio mes en la que se
fijan los días en que deben verificarse las operaciones
Electorales: En vista acordaron su cumplimiento, y se tengan
presente para su tiempo

El N.º 179 comprende la Ley de diecinueve secretas
por las Cortes y Sanación por S. M. en quince de
Julio anterior; y la N.º.ª, Instancia y presentación
de veinte y uno y veinte por el mismo: En vista acor-
daron su cumplimiento, y que se publique para conocimiento

Del Vecindario

Se dio cuenta de una circular de la Excm.ª Diputación Provincial
del treinta y uno del que acaba por la que previene
la formación de Vecindarios Electorales y Remesa a la misma
para el día catorce del presente como parte imprescindible:
En su virtud acordaron su exacto cumplimiento

Asimismo se dio cuenta de un oficio del Sr. Gobernador
lítico de la Provincia de Santa Fe del anterior,
previéndole de que se autorice persona que se encargue
de ir a p. en busca de los libros de actas de esta bo-
nificación perteneciente a los años del Veinte al Veinti-
te y tres inclusive, existente en aquella Real Audiencia; y en la
virtud acordaron comisionar a el efecto a D. Alfonso
Canovas Alcedo a quien se autoriza con el correspondiente
oficio al mencionado objeto

Se dio asimismo un memorial peticionario por Domingo Tor-
lan de esta Real Audiencia suplicando la licencia y permisi-
o necesario para el descubrimiento de aquél visal que

